

# **Consultoría: Preproducción de videos educativos sobre la prevención de los embarazos precoces en niñas y adolescentes: Texto base, ilustraciones guiones y guiones gráficos**

## **Términos de Referencia**

### **I. Introducción**

El proyecto de Desarrollo Santiago – PRODESSA – trabaja, desde 1989, con comunidades mayas, apoyando su desarrollo comunitario, mediante la ejecución de proyectos organizativos, productivos y educativos. En sus 26 años de trayectoria y con el apoyo de distintas agencias e instituciones de cooperación internacional, PRODESSA ha impulsado procesos en dos grandes ámbitos: el desarrollo económico comunitario y la educación. En cuanto al desarrollo comunitario, se han impulsado procesos de mejora de la producción de familias campesinas, desde el enfoque agroecológico y de soberanía alimentaria. En el ámbito educativo se han impulsado procesos de educación formal y no formal, desde el nivel primario hasta el nivel universitario, incluyendo alfabetización para personas adultas, desde enfoques que privilegian la calidad educativa, la educación bilingüe intercultural y la educación como un derecho. Se han impulsado distintos procesos educativos orientados a promover los derechos humanos, los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.

### **II. Antecedentes**

Actualmente se encuentra en ejecución la Fase 2 del proyecto Propuesta educativa para la prevención del embarazo de niñas en escuelas públicas de Guatemala: implementación y ampliación de la propuesta en dos departamentos con población mayoritariamente indígena. A continuación se presenta un breve resumen del proyecto:

El embarazo precoz afecta a numerosas niñas y adolescentes guatemaltecas, especialmente en áreas rurales, con altos índices de pobreza y escasez de acceso a servicios públicos. Los departamentos de Quiché y San Marcos se encuentran entre los que presentan mayor incidencia de embarazos en menores de edad. Ante esta situación, el Estado guatemalteco está impulsando desde 2013, el Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes -PLANEA- en distintos ámbitos, incluyendo el educativo. El presente proyecto se plantea como continuación y complemento del proceso actualmente en ejecución por PRODESSA con apoyo el de la Diputación de Bizkaia (2015). En ese marco, se quiere contribuir con el eje educativo del PLANEA mediante la implementación de un programa de educación para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Este programa cuenta con un diseño pedagógico y materiales educativos –módulos ilustrados y mediados pedagógicamente- para 5º y 6º grados de primaria, elaborados en la fase anterior del proceso. El proyecto actual incluye la implementación de este programa en 20 escuelas de dos municipios de los dos departamentos mencionados; además, la capacitación de personal técnico del MINEDUC para el seguimiento y apoyo a dicha implementación. Finalmente, los materiales del programa se complementarán con la elaboración de un video educativo sobre prevención de embarazos en adolescentes.

### **III. Propósito**

La presente consultoría se enmarca en el Resultado No. 2 del proyecto: “Elaborado y presentado públicamente un video educativo sobre la prevención de los embarazos precoces en niñas y adolescentes.”

En ese sentido, la consultoría se propone llevar a cabo la primera etapa de la producción del material audiovisual educativo sobre la prevención de los embarazos precoces en niñas y adolescentes, material que consistirá en tres videos animados de entre 7 y 8 minutos de duración cada uno. Con este propósito, los objetivos de la consultoría son los siguientes:

### **IV. Objetivos**

Objetivo General:

Contribuir a la disminución embarazos en niñas y adolescentes mediante una acción preventiva en el ámbito educativo, en el marco del Plan Nacional para la Prevención de Embarazos en los Departamentos de San Marcos y El Quiché en Guatemala.

Objetivo específico:

1. Diseñar los contenidos temáticos, elaborar textos base, ilustraciones y guiones para la producción de tres videos animados educativos acerca de la prevención de los embarazos precoces en niñas y adolescentes

### **V. Actividades**

1. Elaboración del plan de trabajo de la consultoría
2. Definición de contenidos temáticos para 3 videos de animación de entre 7 y 8 minutos cada uno
3. Elaboración de textos guía para 3 videos de animación, los cuales incluirán textos e ideas para las ilustraciones
4. Elaboración de los dibujos que servirán para la realización de los 3 videos
5. Elaboración de los guiones y guiones gráficos para la realización de los 3 videos
6. Reuniones quincenales con PRODESSA
7. Entrega de los productos finales

### **VI. Productos esperados**

1. Plan de trabajo de la consultoría
2. Textos guía para 3 videos animados educativos, de entre 7 y 8 minutos de duración cada uno; estos textos incluirán la base para el guión de cada video, así como ideas y lineamientos para la elaboración de los dibujos que se usarán en la animación de los videos
3. Dibujos para la elaboración de 3 videos de capacitación técnica. Cada video incluirá 45 dibujos.

Todos los materiales deberán ser aprobados por PRODESSA.

## **VII. Metodología**

Los materiales audiovisuales que se producirán tienen, como propósito principal, contribuir a la formación y sensibilización de niñas, niños y adolescentes, en torno a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes. Los videos se enmarcarán dentro de un diseño pedagógico elaborado previamente por PRODESSA, el cual incluye materiales impresos para 5º y 6º grados de primaria.

En este sentido, los videos deberán vincularse temática y metodológicamente a dicha propuesta y a sus respectivos materiales.

## **VIII. Cronograma**

El cronograma de la consultoría se elaborará de común acuerdo con el equipo o persona consultora que resulte seleccionada.

## **IX. Duración**

La presente consultoría tendrá una duración de seis semanas, las cuales inician el 20 de noviembre y finalizan el 31 de diciembre de 2017.

## **X. Perfil**

Se recibirán propuestas de equipos consultores multidisciplinares, que incluyan personas:

- Especialistas en elaboración y mediación pedagógica de materiales educativos, con experiencia comprobable
- Especialistas en ilustración de materiales educativos, con experiencia comprobable
- Que conozcan el área de intervención geográfica del proyecto
- Que tengan la capacidad de cumplir con el cronograma.
- Que estén debidamente inscritos y habilitados para facturar los servicios técnicos para los que serán contratados.

## **XI. Presentación de Oferta Técnica Y Económica**

La oferta técnica no deberá sobrepasar las 10 páginas y se deberán incluir los siguientes documentos:

1. Carta de interés y presentación
2. Hojas de vida del personal participante y, en su caso, la presentación institucional de la institución consultora expresando su experiencia
3. Fotocopia del RTU del régimen del cual está inscrito en la SAT.
4. Muestras de trabajos realizados anteriormente

## **XII. Forma de pago**

Los pagos de la consultoría, previa presentación de factura contable, se realizarán de la siguiente forma:

- 50 % del monto total de la consultoría a la firma del contrato.
- 50% contra la entrega del producto final aprobado por PRODESSA.

La oferta económica deberá expresarse en quetzales y presentar los gastos a realizar por rubro: honorarios profesionales, gastos de transporte, logística, materiales a utilizar, etc.

**Las ofertas técnicas y económicas se deberán presentar hasta el miércoles 20 de noviembre de 2017 a las siguientes direcciones electrónicas: [dianamarisol\\_20@hotmail.com](mailto:dianamarisol_20@hotmail.com) y [gestioncodirec.prodessa@gmail.com](mailto:gestioncodirec.prodessa@gmail.com)**